

## DE INTERÉS GENERAL

Por conducto del Diputado á Cortes por Piedrahita, don Francisco Silvela, los ayuntamientos del partido judicial de Barco de Avila y Béjar, interesados en la construcción de la carretera de 28 kilómetros que ha de unir á estos pueblos, han elevado al señor ministro de Obras públicas una razonada exposición, en la que se lamentan de la paralización de los trabajos en los trozos segundo y tercero.

Un periódico de Madrid se hace cargo de los deseos de los exponentes y dice que el contratista de ellos, sin duda persona de gran influencia, tiene abandonada la obra hace más de cuatro años, causando con dicho abandono inmensos perjuicios á los pueblos de aquella comarca; y á pesar de haberse propuesto la rescisión del contrato por la jefatura de Obras públicas de la provincia de Avila, es lo cierto que nada se resuelve, y mientras tanto, dos pueblos importantes permanecen años y más años con difi-

Este asunto nos trae á la memoria la ya famosa construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahita, pasando por Peñaranda, importante vía de comunicación que ha unir á dos provincias limítrofes á esta villa, favoreciendo grandemente los intereses mercantiles lo mismo de Piedrahita que de Peñaranda. En todos los tonos, en todas las formas, en reuniones públicas y en la prensa se ha pregonado las excelencias de esta carretera y sin embargo ¡increíble parece! nadie sabe, á pasar de hacer más de un año que salió á subasta el primer trozo, si los trabajos han comenzado ó nó; nadie sabe á qué pueda obedecer tal paralización; nadie sabe nada; nadie tampoco se ocupa de saberlo.

Lo que durante muchos años ha sido el anhelo de toda la comarca y por lo que los hombres de Peñaranda han trabajado muchos lustros, ha quedado, sino relegado al olvido, abandonado en tal forma que cualquiera diría que las aspiraciones y deseos de aquellos que se interesaron por la consecución de tan importante vía, fueron vana quimera, pura ilusión, como si nada favorecieran ni al comercio, ni á la industria, ni á la agricultura, ni al mercado ni á nada de cuanto con Peñaranda se relaciona.

Y no es esto lo peor, sino que lo mismo que ocurre con la carretera de Cañizal á Piedrahita, acontece con la prósecución de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca y con otros muchos y muchos proyectos de utilidad y necesidad para el fomento de los intereses morales y materiales de Peñaranda y su comarca.

No nos explicamos, ni acertamos á comprender qué causas puedan motivar la negligencia ó apatía de todos aquellos que por sus condiciones están interesados en la consecución de cuanto afecta al interés general.

## LA COSECHA DE CEREALES EN ESPAÑA

En el presente año la cosecha de cereales ha sido satisfactoria, á pesar de las muchas plagas y azotes que sobre ella han pesado y de los rigores del clima.

Hubiera sido verdaderamente espléndida á no ser por las heladas tardías de Mayo que agostaron los campos, neutralizando el beneficioso efecto que produjeron las abundantes lluvias que en primavera cayeron.

Con todo, la cosecha de trigo, que en el año anterior fué de 41.500.000 hectólitros, se ha elevado en el presente á 43.500.000 arrojando una diferencia favorable de 2.000.000 de hectólitros.

Esto, aproximadamente, pues la falta de estadística oficial en materia tan importante, impide fijar las cifras con absoluta precisión, como acontece en otras naciones más afortunadas que la nuestra.

Aunque la cantidad de cereales recolectada sea superior á la del año anterior no lo es en calidad.

En la cosecha actual abunda la calidad media, sobrá todo en el trigo, pues en los demás cereales las clases son buenas por lo general.

La proporción entre lo sembrado y lo recolectado es por término medio de 12 á 16 por 1; este escaso resultado es debido á las deficiencias del cultivo y á la falta de agua que ha habido, aunque es de notar que ha aumentado bastante el empleo de abonos químicos y de maquinaria agrícola, pero hay que adelantar mucho todavía en este sentido para llegar al punto que nos corresponde en el mercado.

Por los datos que anteceden puede deducirse que la producción de cereales en España, aunque satisfactoria este año, inspira ciertos recelos por la mala situación del agricultor.

Si en un año de buena cosecha como el actual, con precios bastante altos, no le quedan á aquel reservador de capital para ir mejorando el cultivo no es difícil prever lo que acontecería si las cosechas fuesen de menos importancia.

Este malestar se refleja en los salarios.

Comarcas hay donde el obrero gana una peseta de jornal, y á duras penas se consigue ahora un alza en los salarios, que arrojan término medio de 9 á 13 reales; resultando insignificante si se tiene en cuenta el encarecimiento de los artículos alimenticios.

Además la agricultura se ha visto este año agobiada por azotes tan devastadores como la flojera y la langosta; se ha perdido casi toda la cosecha del vino y los cereales han sufrido mucho de la segunda de aquellas plagas.

Si á esto se une la falta de buenas vías de comunicación, de instituciones de crédito convenientemente organizadas, obras hidráulicas, etc., no puede menos de inspirarnos recelos la marcha del mercado de cereales en nuestro país donde por carecer de todo, hasta estadísticas faltan en un ramo tan importante de la riqueza nacional.

## INAUGURACIÓN DE UN ASILO

El miércoles último se inauguró en la Serrada, pueblecillo inmediato á Avila, el Asilo-Colégio fundado por la acaudalada y virtuosísima señora doña Isabel Giménez de Vitores, que de este modo perpetua su nombre, al propio tiempo que hace un bien á la humanidad y á los pueblos de sus afecciones.

El asilo ha costado 75.000 pesetas y cuenta con una renta anual de catorce mil pesetas, producto de las fincas que para él destinaron sus fundadores. En el asilo tienen derecho á ingresar cuatro jóvenes de La Serrada, seis de Avila y dos de la Colilla, y en él existe además una escuela pública gratuita para niños. Actualmente tiene ya siete asilados.

Al acto de la inauguración asistió el señor Obispo de Avila, Patrono de la fundación y otras muchas distinguidas personas, siendo recibidos por el Ayuntamiento y vecindario de La Serrada.

Después de decir misa el capellán del Asilo, dirigió la palabra á los concurrentes el Ilmo. señor Obispo, haciendo ver lo beneficioso que era referido Asilo debido á la caridad de sus fundadores, cuyos nombres siempre deben tener presente en

sus oraciones. Acto seguido se cantó un solemne responso en la sepultura donde yacen los restos de doña Isabel Giménez y su esposo, que se hallan dentro de la mencionada iglesia.

La institución fundada por la señora Giménez de Vitores está llamada á enjugar muchas lágrimas y á conseguir grandes beneficios, que seguramente recogerán también desde el cielo los fundadores.

## UNA REAL ORDEN

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado la siguiente real orden: «La alarmante y dolorosa frecuencia con que en las obras urbanas ocurren accidentes que cuestan la vida ó mutilación á los obreros que trabajan en ellas, acusa una punible inobservancia de las disposiciones vigentes por parte de los directores de aquéllas, y una negligencia, también merecedora de castigo, por la de las Autoridades más directamente encargadas del cumplimiento de las mismas disposiciones.

En uno y otro caso deberían exigirse las responsabilidades consiguientes; pero antes de llegar á tal extremo, la Autoridad tiene el deber de prevenir los riesgos posibles, no solamente exigiendo que se cumplan en todos los casos las reglas establecidas para garantizar la seguridad de los trabajadores, sino dictando cuantas medidas de precaución considere necesarias y contribuyan á evitar esos accidentes, que llevan el luto y el desamparo á los hogares de infelices obreros.

Con este propósito y teniendo en cuenta lo que el reglamento aprobado en 28 de Julio de 1900 para la ejecución de la ley de Accidentes del trabajo preceptúa en su art. 54 respecto al uso de barandillas ó redes defensivas en los andamiajes de las obras.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las Autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicite, y en su representación al director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, solo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se

hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse a idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes puedan corresponder á los directores de las obras por defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las Autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas que hubiere incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados á cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las Autoridades municipales ó gubernativas disten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaaver el peligro de los transeúntes; y

Octavo. Los Gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Eugenio Monsalvo Martín.

Defunciones, dos; un párvulo y un adulto: Francisco Noncriba Martín, viudo, y José Elena Ruiz párvulo.

## MERCADOS

Muy escasa animación acusan los mercados de trigos. Calma en las transacciones y flejedad en los precios; esta es la fisonomía que ofrecen.

Los grandes propietarios se resisten á vender. Los labradores de los pueblos tampoco se mues-

tran muy propicios á ceder, pues hoy, con la buena cosecha últimamente recolectada y el remuneratorio precio que tienen los granos, se ven desahogados y prefieren tener el grano en las trojes al dinero en el bolsillo.

Los cambios han subido en los últimos días casi dos enteros, estando hoy al 34 por 100, y esto también es beneficioso á los vendedores pues dificulta la entrada del extranjero.

Los precios de los trigos fuera de España no solo no sufren depreciación, sino que están firmes.

Y sin embargo de todo esto, que parece habia de ser beneficioso á todos, es lo cierto que los trigos han sufrido en el mercado de Cataluña la baja de un real en fanega.

Actualmente paga Barcelona de 42 y medio á 43 reales las 94 libras sobre vagón, habiéndose hecho ventas de Cantalapedra, muy superior, á 42'75; Sigüenza á 42 y medio; Salamanca á 42'75; Arévalo á 43; estando muy retraídos los compradores y los precios flojos.

Tal actitud del mercado catalán, se refleja como es consiguiente en los mercados de Castilla, y como los propietarios no se avienen con la baja, de aquí escasez de contrataciones y la desanimación en los mercados.

Actualmente se cotiza el trigo en el mercado de Valladolid de 42 á 42 y medio reales. En Medina del Campo y Arévalo de 42 y medio á 43, y de 41 á 42 reales en casi todos los demás mercados. El centeno fluctúa en todos los mercados de 27 á 29 reales fanega, siendo cortas las existencias.

Cebada de 24 á 26 y algarrobas de 29 á 31.

El mercado que se celebró el jueves último en esta villa estuvo regularmente concurrido, vendiéndose los granos á los siguientes precios:

Trigo de 41 y medio á 42 reales fanega.

Cebada de 24 á 25.

Centeno de 25 á 26

Algarrobas de 27 á 28

Guisantes, de 32 á 33

En partidas se paga el trigo de 41 y medio á 42 reales fanega. A este último precio se ha vendido hace pocos días una partida.

En el teso se presentó mucho ganado de cerda cebado, vendiéndose todo ello de 48 á 50 reales arroba.

### SOBRE LO MISMO

Continuamos recibiendo cartas y manifestaciones verbales y todas ellas nos estimulan á proseguir la campaña emprendida para en el caso de que llegue á verificarse elección parcial para Dipu-

tado á Cortes.

Todas revelan un elevado espíritu de patriotismo y el anímico deseo de que no se consienta la imposición de candidatos, por contar no solo Peñaranda sino los pueblos de su demarcación electoral con personas adornadas de cuantas condiciones sean indispensables para representarnos dignamente y velar por nuestros intereses, no muy atendidos por desgracia en las regiones gubernamentales.

Ahora bien, aun cuando continúa en el poder el partido liberal, es de esperar, dado el estado de la política, que no se celebre la elección en el perentorio plazo que se indicaba; y por esta razón hacemos hoy alto en nuestra empresa, pero procuraremos estar alerta para hacer cumplir los deseos del cuerpo electoral, que á lo que parece está dispuesto á secundar el hermoso ejemplo dado por Béjar no hace muchos años, cuando se la colocó en situación igual á la que se pretende hoy poner á este distrito.

### NOTICIAS.

#### La curiosidad

Ha sido mucha la concurrencia de personas que en los dos últimos días esperaban en la carretera de Alba al procesado por el delito de homicidio cometido hace tres años en Arabayona de Mógica, el cual es conducido por la guardia civil á la cárcel de esta villa.

Todas han quedado chasqueadas en sus deseos de conocer al cojo de Hornillos, pues este aun no ha llegado.

#### Dos robos

El jueves se dió cuenta á la guardia civil de haberse cometido un robo en Cantaracillo, en la noche del miércoles, en panera de nuestro amigo el conocido labrador de dicho pueblo, don Antolín Barez.

Según se dice, la cantidad robada asciende á unas veinte fanegas de trigo y un costal de garbanzos.

Hasta la fecha los autores no han sido habidos.

También en Cantalapedra se ha cometido un robo de importancia en la casa de don Marceño García Paradinas.

La cantidad robada asciende á 4.400 pesetas en billetes de Banco y monedas de plata.

Los autores no han sido habidos.

#### Certamen telegráfico

Por iniciativa de la revista de Telégrafos *La Reforma*, se ha verificado en Madrid un certamen telegráfico nacional, primero que se celebra en España, al que han concurrido muchos telegrafistas.

Los ejercicios de aptitud y velocidad, tanto en el sistema Morse como en el Hughes, han puesto una vez más de manifiesto las grandes facultades de los telegrafistas españoles, y de lo que serían capaces si las líneas y los aparatos respondieran á la competencia del personal.

En el aparato Hughes obtuvo el segundo premio nuestro amigo don Alejandro Pérez Martín, oficial de la estación de Valladolid, hermano del ilustrado Profesor de Ciencias de este Colégio, don Arturo Pérez.

El señor Pérez Martín transmitió y recibió en el aparato Hughes, con velocidad de 140 revoluciones por minuto, 800 palabras, escritas en diversos idiomas, en veinticuatro minutos y cuarenta segundos.—El primer premio ejerció en 24 minutos, es decir cuarenta segundos menos.

Enviamos la más cordial y entusiasta enhorabuena á nuestro amigo por este nuevo triunfo, conquistado en honrosa y reñida lid.

#### Donativo

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul ha recibido un donativo de quince pesetas de don Antonino Olea, para contribuir á la colocación de la imagen de san Vicente en esta parroquia.

Que Dios premie á tan caritativo señor.

#### Fallecimientos

Ha fallecido en Salamanca el día 16 del corriente, á los 62 años de edad, doña Josefa Ruiz Gacho, viuda.

Enviamos á los afligidos hijos y demás familia de la fiada, y en especial á nuestro distinguido amigo don Juan José Bajo Cid, director del *Noticiero Salmantino*, nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Salamanca, á los 74 años de edad, el bedel de la Facultad de Medicina, don José Sánchez Craspo, padre político de nuestro estimado compañero el director de *El Adelanto* D. Luis Caballero Noguerol.

Reciba nuestro sentido pésame el señor Caballero Noguerol y su distinguida familia.

#### Noticias varias

A causa de la recogida de la moneda anterior á 1868 y de no haberse puesto en circulación una cantidad de pesetas equivalente á la que se ha retirado de curso, hay establecimientos en muchos pueblos y poblaciones de importancia que tropiezan con grandes inconvenientes para efectuar el cambio.

Desterrado el oro y retirada de la circulación gran cantidad de monedas de pesetas, solo se ven duros y billetes de Banco.

El gobierno del Banco parece que ha participado á las sucursales que faciliten al público las cantidades que se soliciten en monedas de

plata, á fin de que no se dificulten las transacciones con motivo de la recogida de la moneda isabelina.

Veintiseis mil duros importa la moneda de plata isabelina recogida en la sucursal del Banco de España de Salamanca.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Avila* que es teña de todas las conversaciones en aquella capital el hecho de haber ingresado en la cárcel un socio del casino abulense que desempeña cargo público en Avila.

El motivo de la detención parece relacionado con un incidente lamentable ocurrido en dicho centro de recreo entre la aludida persona y otro socio también del mismo círculo, que ejerce autoridad judicial.

En poder de Enrique García, vecino de Salmoral, se halla depositada una vaca extraviada, y en poder de Pedro García, de Santiago de la Puebla, otra, asimismo de ignorada pertenencia.

**VARIETADES**

**SUEÑOS DE MADRE.**

**I.**

—¡Pan!  
 —¡Pan, madre!  
 —¡Quiero pan!  
 —¡Y yo!  
 —¡Y yo!  
 —¡Y yo también!  
 todos á dormir.  
 —¡No! Pan ahora; tengo hambre  
 —¡Y yo!  
 —¡Qué habéis de tener! Lo que dice uno lo dicen todos; si ese hombre de Manolo no dice nada, ni os acordáis siquiera.  
 —¡Sí! Tenemos hambre.  
 —¡Mejor! Así comeréis luego con gana; os daré sopas á todos.  
 —¡Y á mí!  
 —¡Y á mí también!  
 —Bueno, á todos; callad, y á dormir... ¡Vamos!... Echáos... así... calladitos... Tú, Pepín, cuidado con dar con los pies á Lolita... Así... ¿Ves que bien estás? Arrópate con la toquilla.  
 —¡Quiero pan!  
 —¡Calla! ¡Qué vés á despertar á los otros! Mira que sino, te quedas sin sopas.  
 —¿Me despertarás cuando venga padre?  
 —Sí, hombre, sí, duérmete... así... así... ¡Gracias á Dios! ¡Virgen Santa! ¡Pobrecillos! ¡Tenían hambre y yo también!

**II.**

—¿Traes algo?  
 —Sí; doña Paula me ha dado unas ropillas pa lo que nazca, una faja para tí y dos reales. He comprado pan.  
 —¡Gracias á Dios! me tenían

crucificada los chiquillos. Se han dormido á fuerza de hambre... ¿No te habrá llegao para aceite?

—¿Cómo?  
 —No hay luz.  
 —La portera del 5 me ha dao tres cabos de vela, y me ha dicho que mañana comeremos bien. Hay fiesta en el principal y nos darán las sobras.  
 —¿Has estao en la consulta?  
 —Sí; me ha reconocido don Felipe otra vez, y dice que la vista no la pierdo, pero me quedarán los ojos muy feos.  
 —¿Y en el café?  
 —No me quieren ni para fregar platos; dice el encargao que si la parroquia se entera de que ando en la cocina con los ojos así, se quejarán  
 —¡Tú que tenías las mejores mesas!  
 —Y servía á lo mejor de Madrid.  
 —Bien podían, al menos, pagarte las cenas que te deben. ¿Has visto á don Adolfo?  
 —No hace una hora; pero allá nos andamos de tronaos; no tiene un céntimo. Eso sí, me recibió muy bien; me pasó á su cuarto mientras se vestía y me regaló la mar de cosas; dos corbatas, unos guantes, una fosforera y una boquilla.  
 —¡Valiente cosa!  
 —Pues todo lo ha vendido al cochero del 8 en tres pesetas.  
 —¿Acabaras! ¿Con que tienes dinero? Pues anda y llégate á la botica militar con esa chapa que nos han dao. No sea que venga eso y no tengamos ná preparao.  
 —¡Pero si hasta mañana no cobra el médico!  
 —¡Válgame Dios! Tóo se fuerce  
 —Pero, ¿estás ya tan mal?  
 —Muriéndome á pedazos. Me parece que de mañana no paso.  
 —¡Mía, tú, que librar ahora! Buenos estamos para fiestas.  
 —¿Quién lo había de decir? Tú, joven, ganándolo como el primero, y de pronto, caes malo y todo falta; la sociedad *El Alba* te socorre unos meses; luego no permiten los estatutos que te den más, y ahora...  
 —Ahora, por lo menos, hay pan. Conque anda y come no sea que los chicos te dejen sin nada.  
 —No, el pan para ellos. La seña Antonia me guarda caldo, un buchito para ahora y otro para luego; y me ha dicho que la llame si me dá el dolor.  
 —Pues anda por el caldo, y á dormir, que ya estoy reventao.

**III.**

¡Y poco bien que se duerme con el estómago satisfecho, ahito... con una taza de caldo recalenta!  
 ¡Qué ricamente dormía la buena mujer entre aquel tufillo de humanidad amontonada! ¡Qué sueño más dulce! ¡Qué sueños más felices! Soñaba... soñaba...  
 —Pase usted, caballero; ¿es usted de la visita?  
 —¿De San Vicente? No. Soy...

quien soy. Soy... la Fortuna, que te busca, ¿ves esta cartera? Mirala... tómatela... ábrela... ¿Ves? Llena de billetes. ¡Y de los gordos! Cuéntalos. ¿A que no sabes contar tantos? Es una fortuna; más que el bienestar. ¡La riqueza! Y todo es para tí.

—¡Venga!  
 —¡Poco á poco! No se dá de balde la fortuna. Hay que comprarla, y cuesta mucho; hay que sacrificar algo grande, la salud, el decoro, la amistad, la patria, pero algo grande.  
 —¿Una fortuna para mis hijos?  
 ¡Venga! A cualquier precio.  
 ¡Cuidado, que pido mucho; quítalo un pedazo de tu corazón!  
 —¿Un pedazo? ¡Y todo él! ¡Y mi vida entera!  
 —Tu vida es poco; ¡quiero más! Quiero un hijo tuyo.  
 —¿Un hijo mío? ¿Para qué? ¿Cómo?  
 —La vida de uno por la felicidad de todos.  
 —¿La vida de uno? ¡Jamás! ¡Eso nó!  
 —Uno solo y los demás nadarán en la abundancia. Anda, te dejo la elección; el que menos quieras.  
 —¿El que menos quiera? ¡Usted no es madre! ¡Todos son míos! ¡De mis entrañas!  
 —Ese mayor es discolo y haragán; te dá mucho que hacer.  
 —Pero es mío, ¡y el primero! ¡El de... la boda! ¡use mol!  
 —Pues el tercero, que es enfermizo, no tiene día bueno.  
 —¡Pobrecillo! ¡No! Al revés, ese que viva y se reponga; á ver si disfruta como los otros...  
 —¿Pero qué quieres que te dé tus hambres! Lo que ha de ser, lo mismo da hoy que mañana. ¿Lo llevo?  
 —¡No!  
 —Habrá que hacerte dichosa, aunque no quieras. ¿No eliges tú? Elegiré yo. Soy la fortuna, que llama á tus puertas; No me dejes ir. Trae cualquiera...  
 —¡No!  
 —Ese que tienes junto á tí... Vamos, pronto... ¡Venga!  
 —¡No, por Dios! ¡Socorro! ¡Pepel! ¡Favor! ¡Que me matan! ¡Pepel!

**IV.**

—Anda, Manolín, llégate al lado y dí á la seña Antonia que está madre con dolores.  
 —¡Pepel! ¡Per Dios! ¡Que me muero!  
 Y minutos despues la misera pocilga, iluminada á giorno con tres cabos de vela, llenábase de diligentes vecinas, y mientras una llamaba desde el alto al sereno para que fuese á la botica, otra disponía la *corbeille* para la criatura; la seña Antonia ofrecía blanco de Arganda á la enferma, para confortarla, y la menuda legión, con olfato certero, caía sobre los intactos panes que á falta de mejor salsa, remojaron en los lagrimones que embarrizaban sus semblantes despavoridos.

ridos.  
 Lloraban asustados por los gritos de su madre; lloraban y comían, y lloraba también aquel hombre que, inútil y acobardado, iba otra vez á tener la dicha de ser padre... Y poco después se oyó un grito desgarrador, y la seña Antonia corrió alborozada á dar la buena nueva á las comadres.

—Una felicidad...  
 Dos niños hermosísimos.

JOSÉ CÁNOVAS VALLEJO.

**PASATIEMPOS**

(Solución á los del número 1277.)

A la *Pregunta*.—El Pescado.

A la *Charada*.—Moreno.

Al *Acertijo*.—El libro.

A más preguntas.

1.ª Para apreciar en su justo valor la duración de un minuto nada mejor que la extracción de una muela.

2.ª ¿Té ó café? dígame lo que dice un experimentado en la materia.

El té es como aquellos hombres que á medida que pasa el tiempo se les conoce mejor, y se siente por ellos mayor simpatía. El gusto que tenemos por el café es caprichoso, tierno y apasionado. Cuando percibo el aroma delicioso de una taza de café, negro, humeante, me parece que éste sabor supera á los demás; pero cuando bebo á largos sorbos una perfumada taza de té, de color de oro, no sé por eual decidirme, y me quedo con las dos. Haced vosotros lo mismo.

\*\*

**ADIVINANZA**

A R I D O  
 G O D O Y  
 C A N D E L A  
 M O N O S  
 D A N Z O

Con las letras de estos nombres formar un refrán muy seguido de los antiguos españoles y abandonado de los modernos.

\*\*

**PREGUNTA**

¿Cuál es la madre engendrada de la hija que parió, que sin padre se formó, y en otro ser trasformada al antiguo se volvió?

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

**Ama de cría**

Para criar en casa de los padres se ofrece una viuda joven y formal.—Leche fresca.

Dirigirse á la casa de Martín Cabrera y Serápia Lozano, que viven en esta villa, en la plazuela de la Leña.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA ENLOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones es terapéuticas ampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHE es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que en los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonas ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses ebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN AUDAL DE AGTA de carce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

## APARATO "BUNSEN,"

MUY CONVENIENTE PARA MOTORES DE VAPOR, MAQUINAS FIJAS Y LOCOMOTORAS  
ECONOMIZA CARBÓN DISMINUYE LOS HUMOS

EL APARATO BUNSEN es aplicable á toda clase de máquinas de vapor, y sirve para economizar combustible, reducir los humos negros y evitar muchas reparaciones en las calderas.

En Inglaterra lo explota una Gran Compañía, «The British Fuel Economiser and Smoke Preventer», que ha extendido mucho su uso, habiéndose reconocido allí, oficialmente, que dicho aparato es el mejor de los de su clase.

El precio del aparato varia entre 750 y 1.500 pesetas, según el tipo y fuerza de la máquina. Es de construcción muy sólida y de fácil montaje, aplicación y manejo.

Se facilitan catálogos en la administración de este periódico.

## GRAN FÁBRICA DE ÓRGANOS

DE

### LOPE ALBERDI Y COMPANIA

PASEO DE GRACIA, 126, (ANTES 40)

Estos grandes talleres reformados desde que dejaron de ser propiedad del señor Amézua, quien nada tiene que ver con ellos, continúa trabajando con mayor impulso dando mayor solidez á las obras y procurando introducir mayores reformas, como lo demuestran los grandes órganos construidos por esta casa para los PP. Jesuitas de Madrid, para el Palacio del Conde de Peñaver, Talavera de la Reina, Toledo, Colegiata de Valencia, Catedral de Gerona, Cassá de la Selva, Jan Pablo de Barcelona, Vergara, etc., etc.

Actualmente cuatro en construcción para Navarra, Bermeo y República de Colombia.

Esta casa no es sucesora de ninguna otra.

Dirigirse: LOPE ALBERDI Y COMPANIA.

### Manuel Carabias Martín

Ofrece á sus numerosos amigos y paisanos de Peñaranda, su casa habitación y servicios en Salamanca, próximo á la plaza mayor, piso principal, segundo y tercero de la calle del Doctor Riesco, número 11 (antes de Toro).

En la misma se admiten pupilos de buenas referencias á precios convencionales y se sirven almuerzos avisando con antelación.

### ABONOS DE ARTECHE

LA FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Depósito en Peñaranda

MARCELINO CASTRO.

### PAPEL TRASPARENTE

Novedad

Para el adorno de cristales, en sustitución de la pintura. Dibujos diversos. El pliego, tamaño doble, quince céntimos. Diez pliegos, una peseta.

### Se vende

la casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 y Plaza Mayor 6.

### Se arrienda

una cochera y panera sita en la calle de Nuestra-Señora.

Los que se interesen en dicho arriendo pueden dirigirse á la administración de este periódico.

### Se venden

MUY BARATAS TRES CASAS

En la calle de Medina, conteniendo para detalles informarse en la librería de Martín Sánchez, encargado del dueño de estas don Santiago Gómez.

### Se arrienda

una panera alta y baja sita en esta villa, calle de Revella.

Las personas que se interesen en su arriendo pueden entenderse con el Procurador D. Francisco Nodal.

### Tencas de cria

Se venden algunos millares de tencas de cria á precios económicos. El que desee su adquisición puede entenderse con Anastasio Díaz, guarda del Barreno.

### Se vende

La casa número 21 de la calle de la Poza, con vivienda para dos vecinos, con corral y buen desván. Informarán en la administración de este periódico.